

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 24 de Diciembre de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.637

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

LA NOCHE-BUENA.

La fiesta de Noche Buena es una de las más antiguas del Cristianismo. La fecha de su institución se remonta casi a los comienzos de la Iglesia de Occidente. Según algunos autores, la estableció el Obispo Telesforo en 138, pero entonces la fiesta era móvil, y unas veces se celebraba en Enero y otras en Mayo. Durante el siglo IV, Cirilo, Obispo de Jerusalén, pidió al Papa Julio I que ordenara a los doctores de Oriente y de Occidente una investigación acerca del verdadero día del nacimiento de Jesucristo. Los teólogos consultados designaron el 25 de Diciembre, y desde entonces la fiesta de la Natividad se celebra en ese día.

Las fiestas de la Natividad han sufrido, según los tiempos y los países, notables modificaciones; pero siempre y en todas partes han simbolizado la alegría.

En la Edad Media, en la Iglesia de Occidente, esta fiesta se celebraba con representaciones escénicas, en las cuales los personajes recitaban composiciones religiosas alrededor del pesebre del Niño Jesús. Este espectáculo, inocente al principio, no tardó en degenerar en bufonía, y la autoridad eclesiástica lo suprimió. Sin embargo, algunas iglesias conservan trazas de lo suprimido en un oficio, que se llamó oficio de pastores. El pueblo cantaba villancicos, que eran notables por su sencillez. No hace todavía un siglo, en Valladolid se representaba en medio de las iglesias los misterios de la Natividad. Los personajes salían a escena con trajes de gusto dudoso, y al compás de zampoñas y tambores comenzaba la danza.

En el Medievo de Francia, con el nombre de Noel, la Navidad es ocasión de manifestaciones especiales, que recuerdan ciertos usos idiólatricos. La víspera de la Pascua, es decir, la Noche Buena, en lugar de ayuno y mortificación, el pueblo se entrega a la hartura y a la alegría. Delante del hogar se sitúa la mesa repleta de manjares y coronada de laureles; pero antes de sentarse la familia a su alrededor, se procede a la bendición del fuego, práctica que tiene sabor a idolatría. El más joven de la familia se arrodilla delante del fuego, y le suplica con dictados paternales que dé su calor durante el invierno a los pies helados de los huérfanos y de los ancianos; que extienda su luz y su calor a la bohardilla del proletario, y que no devore jamás las mieses del labrador ni hunda el barco del navegante en el abismo de los mares lejanos.

Después bendice el fuego, es decir, lo rocía con vino cocido, a cuyo rocío la *carigüe*, viejo tronco de olivo seco que se guarda amorosamente todo el año para quemarlo en esta fiesta, responde con alegre chirrioteo.

Después de la cena, la familia se reúne en torno de la *carigüe*, y se cantan villancicos hasta media noche, hora en que se asiste a la primera misa.

Durante toda la noche del 24 al 25, que se celebra la verdadera fiesta de la Natividad de Jesucristo, los pobres están autorizados para mendigar públicamente cantando villancicos. Los niños les tiran por la ventana la limosna, envuelta en un globo de papel encendido por una punta para ver dónde cae.

En los campos, en donde la superstición tiene todavía raíces, se separa de los manjares la parte de los muertos, uso por el cual parece que se asocian a los vivos en el alegre festín. La fiesta dura tres días; pero el principal es, como hemos dicho, del 24 al 25.

Los protestantes no celebran menos la Natividad de Cristo que los católicos, y de todos los países protestantes, en donde se celebra con más solemnidad es en Inglaterra.

Con el nombre de Christmas se celebra en Inglaterra esta fiesta, que corresponde a la vez a nuestra Noche Buena y al primer día del año. Es la fiesta de los niños, que son, durante ella, los tiranos de la casa. No tienen capricho que en el acto no se les satisfaga, si la familia tiene medios. Entre los mayores, la fiesta se caracteriza por interminables banquetes y por una hospitalidad sin límites. El consumo que se hace de volátiles es incalculable. El *pudding*, una especie de torta eminentemente nacional, es el rey de la fiesta. Como en España, existe la mala costumbre de pedir aguinaldos.

El carácter de la fiesta de Noche Buena, la abundancia de toda clase de frutos y productos con que el industrial y el comerciante excitan el deseo del consumidor, la alegría franca con que todas las clases sociales celebran el nacimiento de Jesucristo en Inglaterra, no tiene descripción perfecta posible.

Pero las satisfacciones y alegrías de Noche Buena no se limitan en Inglaterra al estómago. El abuelo de la casa cuenta a la familia, reunida en torno del hogar, viejas historias, que hacen las delicias de los niños, y que dan también expansión al ánimo de los mayores. Los sentimientos de amor y las esperanzas de felicidad que nacen en la juventud se reavivan aquella noche, y no es extraño ver en grupo aparte a juvenil pareja, que estuvo tímida y esquiva todo el año, requerirse de amores con atrevimiento inusitado.

La animación, sin embargo, es general; el número de libertades honestas en esa

noche es mayor para los más ancianos, y la hermosa creación de Charles Dickens, *Mister Pickwick*, puede considerarse como el tipo del verdadero gentleman inglés en la noche del *Christmas*.

Abraza a las jóvenes y se deja abrazar por ellas; presta paciente atención a cuentos interminables, forma corro junto al hogar y bebe todo el poché que puede.

Ciertos moralistas afirman que hay exa-

geraciones en esto; que en Inglaterra no se reparten la Noche Buena tantos abrazos y besos, ni se toman tantas indigestiones como se lee en lo que podría llamarse la literatura del *Christmas*; pero la verdad es que por todas partes se ven anunciadas *pláticas digestivas* para los que celebran la fiesta, y que las estadísticas de Enero arrojan mayor número de matrimonios que las del resto del año.

LOS RIEGOS DEL EBRO

Las cartas del Sr. Linares Rivas

No quisimos contestar la carta de dicho señor a *El Imparcial* relativa a la subasta de riegos del Ebro, porque no nos gusta añadir aflicción al afligido, y bastante debe estarlo, a pesar de sus arrogancias. Solo diremos que sus afirmaciones son otros tantos errores, que demostraremos, si a ello se nos obliga, y si lo creemos necesario, después de la clara explicación del asunto que hizo nuestro corresponsal de Tarragona en la carta que publicamos en el número del martes último.

Pero lo que no podemos dejar pasar sin rectificación es la declaración que hace aquel señor en su carta a *La Epoca* de que lo resuelto por él ahora no es más que el cumplimiento de lo resuelto por el real orden de 8 de Diciembre de 1889, dictada por nuestro distinguido amigo el señor conde de Xiquena.

La concesión de las obras de canalización del Ebro y de los riegos de la derecha del delta fué caducada a petición de la compañía, por real orden de 7 de Mayo de 1886, suscrita por el Sr. Montero Ríos y de acuerdo con todos los dictámenes técnicos y del Consejo de Estado en pleno, el cual opinó, además, que procedía otorgar nueva concesión en subasta pública de las mismas obras que formaban la concesión de aquella compañía, en estricta observancia de las cláusulas de ésta.

Dicha real orden fué publicada, como correspondía tratándose de caducación una concesión importante y de otorgar otra nueva. La nueva subasta fué anunciada, siendo ministro de Fomento el Sr. Canalejas; pero por un exceso de celo por los intereses del Estado, y atendiendo a una reclamación del de Hacienda para que de la cantidad que ofreciera el nuevo concesionario por las obras ejecutadas se retirase la cantidad, bastante crecida, que la Compañía caducada debía al Tesoro público, se introdujo en las condiciones para la nueva concesión una que prescribía la retención de dicha cantidad.

A causa de esta innovación, fué impugnada la subasta por la Compañía; y esto dió margen a la consulta del Consejo de Estado y a la real orden de 8 de Diciembre de 1889, suscrita por el señor conde de Xiquena, por la cual se anuló la subasta.

Si en vez de copiar el Sr. Linares Rivas tan solo el párrafo del informe del Consejo que trata de la modificación antedicha relativa al crédito del Tesoro contra la Compañía, hubiese copiado lo restante del informe, el público se habría enterado de que el Consejo insistía en que lo procedente era el anunciar la nueva subasta, sin alterar en poco ni en mucho las primitivas condiciones.

Por esto, la real orden de 8 de Diciembre de 1889 no se publicó, puesto que no fué más que la ratificación ó confirmación de la de 7 de Mayo de 1886, y no había necesidad de reiterar lo ya mandado.

Ahora bien; lo dispuesto por el Sr. Linares Rivas en la real orden de 12 de Noviembre último, es, como se pretende hacer creer al país, el cumplimiento de las anteriores de los Sres. Canalejas y conde de Xiquena?

Para que así fuera debería el último ministro de Fomento haber reiterado el anuncio para la nueva subasta con las mismas condiciones que la anulada, purgadas de la relativa al crédito del Tesoro contra la Compañía.

El señor conde de Xiquena no tuvo tiempo de hacerlo, por haber cesado pocos días después.

En vez de esto, lo que ha hecho el señor Linares Rivas, accediendo a la petición de la Compañía, es redactar un nuevo pliego de condiciones completamente distinto del de la antigua concesión, puesto que suprime de esta la navegación y agrega los riegos de la izquierda del río, que no estaban comprendidos en aquella, con el máximo de la subvención que permite la ley de 1883 de auxilios de los canales y pantanos de riego; prescindiendo de todas las prescripciones de esta ley y su reglamento, y contra todos los dictámenes emitidos en el asunto por los centros oficiales y los del alto cuerpo consultivo que hemos citado, y sin acuerdo del Consejo de Ministros.

Entiende el Sr. Linares Rivas que esto es cumplir lo resuelto por los ministros liberales Montero Ríos, Canalejas y conde de Xiquena! Si tal cree ó le han hecho creer, el público no puede menos de ver en ello un inmenso error.

Y no digamos nada de la condición adicional del flamante pliego de condiciones, por el cual se confiere a la Compañía caducada la concesión de los riegos de ambas orillas del Ebro si la subasta quedara desierta, porque de esto se han ocupado ya todos los periódicos, y nuestro corresponsal en Tarragona, y porque esta cláusula no hay por donde cogérsela.

Por último, ¿cómo puede explicar el Sr. Linares Rivas la real orden de 13 de Junio último, por la cual se rehabilita a la Compañía caducada, con el cumplimiento

de la real orden del señor conde de Xiquena?

Esa sí que debió publicarse, puesto que derogaba la de caducidad del Sr. Montero Ríos y las posteriores; sobre todo, habiendo sido dictada sin oír a ningún centro oficial y aun contra sus anteriores dictámenes. Todo lo más oír al Sr. Catalina, el entonces director general de Obras públicas, y si no lo aconsejó, que lo diga, para no verse complicado en el asunto.

Los deberes de nuestro cargo, y el de defender a nuestro partido y a nuestros amigos, nos guían al escribir lo que dejamos dicho, deseando que nuevas excitaciones del último ministro de Fomento no nos obliguen a decir más de lo que quisiéramos.

Nuevos comprobantes.

El Sr. Linares Rivas, sin duda, ha creído que con ciertas arrogancias podía siquiera hacer zozobrar el fallo de la opinión pública.

Pero esas arrogancias solo sirven para empeorar su causa, y para que los señores conde de Xiquena, Canalejas e Ibarreta escriban las cartas que van a continuación, tan decisivas y elocuentes:

«Sr. Director de *La Epoca*.
Muy señor mío y de mi consideración: Ruego a Vd. se sirva insertar en el periódico que dirige las siguientes líneas:

«El Sr. Linares Rivas, en el comunicado inserto en *La Epoca* de anoche y reproducido en la prensa de la mañana, afirma que su conducta y la real orden de 13 de Junio último están en consonancia, y no son más que la aplicación de otra real orden fecha 8 de Diciembre de 1889, que lleva mi firma al pie.

Para poner de manifiesto el error esencialísimo en que incurrió el Sr. Linares Rivas, basta reproducir textualmente lo opinado por el Consejo de Estado sobre la subasta de concesión de obras de canalización y riegos del río Ebro, que es como sigue:

«1.º Que no procede aprobar la subasta que se celebró en 20 de Agosto de 1888, origen de esta consulta, y
«2.º Que el procedimiento que ha de seguirse para la nueva subasta es el que «propongo en su anterior dictamen, ó sea «el que fijan los artículos 21 y siguientes del «pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 «de Noviembre de 1851; haciéndose en dicho «pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.—Madrid 23 de Octubre de 1889.»

De conformidad con lo que precede, se dictó la real orden que tuve la honra de suscribir en 1889 a 8 de Noviembre, y no Diciembre, como equivocadamente se dice en el comunicado; resultando, pues, de manera evidente que en lo dispuesto por mí, la subasta había de verificarse con estricta sujeción a la ley de concesión, sin otra modificación que la que el Consejo de Estado mencionaba en el informe copiado, y que no se refiere exclusivamente a una garantía de los intereses de la Hacienda; cualquiera otra modificación, introducida en el pliego de subasta, y más aún si fuera contra el texto de las leyes, será de la exclusiva responsabilidad de quien firmó la real orden de 13 de Junio último.

Cuanto queda expuesto demuestra cuál ha sido mi intervención en este asunto, y entiendo que basta con lo dicho para que nadie pueda confundir conducta con conducta, ni comparar real orden con real orden.»

Queda de Vd. S. S. Q. B. S. M.,
J. EL CONDE DE XIQUENA.

«Sr. Director de *El Imparcial*.
Mi querido amigo: Espero merecer de su bondad acoger en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige las signíficas manifestaciones, motivadas por otras del Sr. Linares Rivas, insertas en el número de *El Imparcial* publicado ayer.

Si intervención en el expediente relativo a las obras de canalización y riegos del río Ebro se limitó a publicar el pliego de condiciones aprobado en 7 de Mayo de 1888 por un Consejo de ministros, al que no tenía la honra de pertenecer, pero cuyo acuerdo merecerá siempre el aplauso por el recto y elevado criterio que le inspiró. Según el propio Sr. Linares Rivas expresa, reclamó contra ese pliego de condiciones por considerarlo la Compañía excesivamente celoso de los intereses del Tesoro, y las reclamaciones fueron sometidas al primer cuerpo consultivo de la nación, cuyos dictámenes procuran oír siempre los gobernantes circunspectos.

De estos hechos no puede deducirse argumento alguno en abono de la real orden de 13 de Junio último, en la cual se resuelven cuestiones no planteadas bajo el gobierno del partido liberal, y que, sometidas al juicio del tribunal contencioso, solicitarán en su día el del Parlamento, como ya lo pretendieron en 11 de Enero del presente año los Sres. D. Teodoro González y D. Jerónimo Marín en una propo-

sición de ley encaminada a obtener otra nueva subasta.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme su más atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ CANALEJAS Y MENDEZ.
Madrid 23 de Diciembre de 1892.»

«Sr. Director de *El Imparcial*.
Muy señor mío y de mi consideración: Con esta fecha digo al señor director de *El Herald* lo que sigue:

«En vista del artículo que publicó el periódico de su digna dirección en el número de ayer sobre el expediente del Canal del Ebro, manifestaré solamente que como oficial del negociado de aguas entonces, redacté y puse a la firma del señor ministro un informe completamente contrario a la real orden de 13 de Junio, que, como funcionario público, no me permito siquiera examinar.

Ruego a Vd. se sirva insertar estas líneas en su periódico y por ello da a usted anticipadas gracias.»

Lo que también ruego a Vd. se sirva insertar en el de su digna dirección, dándole anticipadas gracias su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

ALFONSO DE IBARRETA.
Madrid 23 de Diciembre de 1892.»

LA CAPILLA EVANGÉLICA.

Hemos recibido una carta del Sr. Rodríguez San Pedro, que con mucho gusto insertamos a continuación, si bien, como versan nuestros lectores, el hecho que pretende rectificar, en lo esencial queda en pie, una vez que dicho señor reconoce, se concedió, en efecto, licencia por el Ayuntamiento para la construcción de un edificio destinado a capilla, siendo bien extraño que en el Ayuntamiento sabiéndose la condición del peticionario no se presumiera el destino de dicha capilla:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente a la noche de ayer, y en el artículo publicado en su primera columna bajo el epígrafe *La tolerancia de cultos*, se dice con referencia al de la capilla evangélica construida en esta corte y su calle de la Beneficencia, «que yo concedí la licencia para su edificación, previos los planes presentados, y el conocimiento que tenía del destino a que se consagraba el edificio.»

No habiendo exactitud en estas afirmaciones, me importa no dejarlas correr sin la debida rectificación, y a este fin he de consignar que durante el tiempo en que me cupo la honra de desempeñar la presidencia del Ayuntamiento de esta corte, ningún conocimiento tuve de que se construyese capilla alguna en Madrid con destino a un culto distinto del católico, ni por lo mismo podía tener el que se me atribuye en las líneas antes transcritas del objeto de la ahora construida en la mencionada calle.

Por las noticias que posteriormente he recibido, sé que las solicitudes dirigidas al Ayuntamiento lo fueron en la forma ordinaria de una simple tira de cuerdas primero, y licencia después para construir una capilla y escuelas, sin que se expresase en esas solicitudes otro mayor carácter de las mismas edificaciones, pasándose como asunto en tal forma corriente y de puro trámite a la comisión cuarta, que acordó esta licencia de mera construcción sin entrar en más detalles ni ocuparse en cuestiones para las que, de haberlas percibido, habría sido notoriamente incompetente.

En efecto, a ser llamada mi atención sobre este extremo, ó a recibir en todo momento ó forma, cualquiera reclamación ó pretensión que se refiriese al ejercicio de un culto distinto del católico, sin necesidad de entrar a resolver cosa alguna a este propósito, ni de formar siquiera mayor juicio sobre ello, hubiera remitido el asunto al señor gobernador de la provincia, por ser a quien compete especialmente, según nuestras leyes, todo lo relativo a la policía de los cultos no católicos, y quien por tanto debe acordar lo conveniente a este punto, antes y después de la licencia de construcción, que no ha resuelto, ni podido resolver, nada sobre el mismo.

Espero, señor director, que se servirá usted mandar insertar la presente carta en su acreditado periódico, a lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO.
Madrid y Diciembre 24 del 92.

Los cambios con el extranjero.

Dice *La Epoca*:

«De la subida que han tenido hoy los cambios, pues se han cotizado los francos a 16'90, nada hemos de decir, y dejamos la palabra a *El Correo* y a *El Imparcial*.»

Nuestra respuesta es muy sencilla. Si los conservadores no hubieran hecho la imprudente ley del Banco y no hubieran forzado desconsideradamente la acuñación de la plata, los cambios no alcanzarían el nivel que hoy tienen. La responsabilidad es de los conservadores.

Pero no es preciso que esforcemos la defensa de los liberales, porque *La Epoca* misma, en su sección bursátil, se contesta a la pregunta precedente en esta forma:

«Si hubiéramos de imitar a ciertos periódicos, hoy estamparíamos, en números grandes, el cambio de 16'90; pero no lo creemos anormal, sino hijo de las circunstancias de la plaza, de la baja del exterior en París,

de estar aquí firme dicho valor, y de otra porción de causas ajenas por completo a la política y a la administración españolas.»

PANAMA.

Los partes de las últimas veinticuatro horas, en vez de simplificar la cuestión, la agravan y ennegrecen; y ya no es posible calcular a dónde camina el pueblo francés.

Lo que dice Andrieux.

Paris 23.—El juez de instrucción ha interrogado en la mañana de hoy a monsieur Andrieux, quien precisó algunos de los extremos de su declaración prestada ayer ante la comisión investigadora.

Con motivo del nombre cortado en la fotografía de la nota de Reinach, entregada ayer a la comisión parlamentaria por monsieur Andrieux, y de la afirmación hecha por éste de que se trataba de «un gran personaje», la gente se echó a pensar quién sería este personaje, hasta que dió en decirse que era el propio presidente de la República ó un hermano de éste.

Se ha dicho también que el gran personaje cuyo nombre se negó a revelar monsieur Andrieux a la comisión parlamentaria es el del general Brugère, ex secretario general de la presidencia de la República.

Añádese que el general Brugère hizo efectivo un cheque de los de Panamá destinado a Mme. Carnot, y enviado con la esplicitación de que era para que la esposa del jefe del Estado repartiase su importe entre los pobres.

Estos rumores, sin embargo, tiénense por calumniosos.

Anuncios de nueva batalla.

Paris 23.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, M. Ribot anunció que M. Millevoye se propone interponer sobre las declaraciones de dos antiguos presidentes del Consejo, relativos al empleo de ciertos fondos procedentes de la empresa del Panamá. El gobierno no tendrá inconveniente en aceptar desde luego el debate.

Cinco senadores procesados

Paris 23.—El Senado ha acordado, después de un breve debate, el procesamiento de cinco senadores, conforme al suplicatorio que le había sido dirigido. Inmediatamente después se ha levantado la sesión.

Sesión tumultuosa

Paris 23.—Grande animación en la Cámara de diputados, a la que ha acudido excepcional concurrencia de público.

M. Millevoye espelna su anunciada interposición.

M. Floquet, que se sienta en el banco de los diputados, contesta que ningún gobierno podía permanecer extraño a la distribución de unos fondos destinados a una publicidad determinada y considerable, superior a los fondos secretos y destinados a ser repartidos a los periódicos, y en dicho reparto tuvo parte, sin ninguna exigencia ni manejo alguno de fondos. (Exclamaciones en la derecha y aplausos en la izquierda.)

M. Bernis promueve un violento tumulto, pronunciando un discurso agresivo contra MM. Rouvier, Roche y Floquet. (Protestas en la izquierda.)

M. Rouvier desmiente que su gobierno haya tenido intervención en la distribución de las sumas procedentes del Panamá. Con este motivo repite las declaraciones que hizo en la tribuna cuando se discutió el suplicatorio para el procesamiento.

Voto de confianza

La Cámara adopta por 353 votos contra 91 una orden del día de confianza en el gobierno.

Más detalles de la sesión.

Paris 23 (4 tarde).—Desde que se abre la sesión, bajo la presidencia de Floquet, reina en la Cámara un bullicio indescriptible, preludio de la borrasca que parece ya a desencadenarse.

M. Millevoye, boulangierista, anuncia que se propone interponer al gobierno sobre la distracción de los fondos del Panamá, hecha por los Sres. Floquet y Rouvier.

Ocupase de las confesiones de Rouvier sobre el empleo de los fondos secretos y dirigidos a Floquet dice:

—¡Que hablo el otro cómplice!
M. Floquet sabe muy pálido a la tribuna y dice que un gobierno no puede permanecer extraño a la distribución de unos fondos destinados a una publicidad determinada y considerable, superior a los fondos secretos y destinados a ser repartidos a los periódicos.

Esta declaración produce aplausos en unos lados y protestas en otros.

M. Bernis, de la derecha, ataca destempladamente a MM. Rouvier, Roche y Floquet.

Dice: «Yo no me dejo presidir por el que trafica con la representación que ostenta.» (Protestas en la izquierda; violento tumulto.)

Entre las voces de ¡fuera! ¡fuera!, abandona la tribuna M. Bernis, siendo sustituido por M. Rouvier.

Con mucho calor, dice que cuando fué presidente del gobierno, y careciendo de fondos secretos, aceptó un adelanto de 100.000 francos de un banquero amigo suyo, llamado Ulosta, para reembolsarlos con las mensualidades sucesivas. (La Cámara acoge con irónicas risas esta declaración.)

Habla luego del baron de Reinach, presentándole como un gran financiero mezclado en todos los negocios del país, y que ofrecía su dinero al gobierno para defen-

der las instituciones. (Escándalo indisculpable. Rouvier vocifera, sin conseguir que le escuchan.)

Aludiendo á M. Floquet de un modo indirecto, dice que jamás inspeccionó, como otros jefes de gobierno, ni dirigió la distribución de fondos de la Compañía de Panamá ni de ninguna otra. (Apóstrofes en los bancos de los radicales.)

M. Provost Delaunay critica con gran energía el proceder de Rouvier y de Floquet.

«El concurso de los hombres de negocios en una campaña política significa siempre la venta de los ministros al oro de los corruptores.»

«Al conocer—añade—la distribución de los fondos del Panamá, el gobierno debió dar cuenta inmediata de ello á las Cámaras y al país.»

M. Millevoye.—Nos hallamos en la víspera de la disolución, y nos persigue la desconfianza pública. Dígame M. Ribot si se hace solidario de las teorías expuestas hoy desde esa tribuna.

El jefe del gobierno.

M. Ribot pronuncia un discurso muy energético y muy hábil.

Le dice á Millevoye que pretende procesar al régimen parlamentario y á la justicia, pero que eso no lo conseguirá.

La síntesis del discurso pronunciado por el presidente del Consejo, Sr. Ribot, es la siguiente, segun el extracto del *Diario Oficial*:

«El país está con nosotros, y reina en él completa tranquilidad.»

La justicia entiende en el asunto del Panamá y cuando las oposiciones deberían esperar tranquilamente su veredicto, quieren hacer el proceso del gobierno representativo. Aquí lo que se persigue es un fin político, pero el gobierno no se dejará perturbar ni intimidar. Seguirá con atención la campaña actual.

Se engañan los que creen que no hay ya gobierno en Francia.

El gobierno no tiene que llevar teorías á la tribuna. Su misión es obrar, y la de la Cámara juzgarlo.»

La proposición.

La proposición incidental de confianza estaba redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, aprobando la declaración del gobierno y confiando en su firmeza para que asegure la obra de la justicia y haga la luz que se impone, pasa á la orden del día.»

La comisión informadora

Paris 24.—En las nuevas declaraciones hechas ante la comisión informadora de la Cámara, no resulta ningun dato nuevo respecto de los escándalos del Panamá.

Andrieux y Floquet

Paris 24.—La Palabra Libre anuncia esta mañana, que el Sr. Andrieux está amenazado de un auto de prison.

Añade que dicho señor hizo ayer la siguiente declaración: «Si me prenden, sé que voy a ir á la cárcel.»

La prensa monárquica

Paris 24.—La prensa monárquica apoya la declaración hecha ayer en la Cámara por el Sr. Millevoye, diciendo que la disolución de la Cámara de diputados se impone en vista de la desconfianza que la República inspira al país.

Añade que esta declaración hizo grande efecto, como lo probaron las interrupciones y las llamadas al orden.—*Fabra.*

Rumores de una prisión.

Registradores domiciliarios

Paris 24.—Los periódicos el Radical y el Pígaro, aseguran que esta mañana se llevará á cabo la prisión del Sr. Andrieux, en virtud de auto dictado por el juez que entiende en la causa relativa á los escándalos del Panamá.

Simultáneamente se verificarán numerosos registros domiciliarios, y en particular en casa de dos redactores de La Palabra Libre.

Se trata de descubrir todos los documentos que puedan servir de clave para saber los nombres de los que recibieron cantidades de la Compañía del Panamá.

Mutismo del juez.

Paris 24.—Tales son las medidas de vigilancia tomadas alrededor del gabinete del juez de instrucción, que es sumamente difícil, sino imposible, á los periodistas, adquirir informes acerca de la marcha del proceso del Panamá.

Los guardias no permiten que nadie permanezca en los pasillos. El juez se ha encerrado en un mutismo absoluto, y lo mismo acontece respecto de sus subordinados. Así es que la mayor parte de las noticias publicadas por algunos periódicos de París, no responden más que á meras conjeturas. De la nueva declaración prestada por el Sr. Carlos Lesseps ante el juez de instrucción, no ha podido trascrirse nada, aunque se supone que gracias á ella se ha hecho mucha luz respecto del reparto de los millones.

El Sr. Andrieux no había sido preso todavía á las diez de la mañana de hoy; pero dicho señor está dispuesto á dejarse prender porque, segun dice, tiene la conciencia tranquila, y además porque desea tener ocasión de hablar muy alto en la vista de la causa y desenmascarar á muchos personajes.

Por qué el voto de confianza.

Paris 24.—Los boulangieristas y los monárquicos explican el voto de confianza que dió ayer la Cámara de diputados al gobierno por el temor que inspira la idea de la disolución.

M. de Lesseps y el Canal de Suez.

En junta extraordinaria celebrada por el Consejo de administración de la compañía del Canal de Suez, ha sido elegido presidente, en reemplazo de M. Ferdinand de Lesseps, el senador M. Guichard.

La insurrección de Portugal.

No ha habido tal insurrección, á juzgar por las mejores noticias, aunque sí parece que subsisten allí ciertos disgustos en una parte del ejército.

Nuestro colega La Época visitó ayer la legación de Portugal, y allí adquirió estas noticias:

«El señor conde de San Miguel nos ha manifestado que en Oporto no hay regimiento de artillería de guarnición, y que mal ha podido sublevarse.»

Cerca de aquella capital, en el castillo del Pilar, hay un destacamento de artilleros, muy pocos para la guarnición de aquel fuerte, destinado á hacer salvas.

El destacamento á que nos referimos pertenece al regimiento de artillería de guarnición en Santarén.

Lo ocurrido, segun parece, es que un grupo de contrabandistas españoles, huuyendo, sin duda, de alguna persecución de la Guardia civil, ó pretendiendo entrar géneros en el territorio portugués, penetró en el vecino reino por la frontera del Alentejo, manteniendo una pequeña refrigeración con la guardia fiscal.

El grupo de contrabandistas se internó en Portugal por Moura, cerca del río Ardila, afluente del Guadiana.

Créese que los contrabandistas iban desde el pueblo español de Cumbres, ó de otro de la sierra de Aracena.»

Desde Londres.

La temperatura y las tiendas.—La Exposición de juguetes para los pobres.—Buzones automáticos.—La luz eléctrica.—Robo extraordinario.—Extraña lotería.—El concierto de Sarasate.

Unos cuantos copos de nieve y la baja consiguiente en la temperatura, hicieron creer hace diez ó doce días que el invierno había hecho su aparición; pero el frío duró pocas horas, la temperatura volvió á subir rápidamente, y durante la semana última, aquella no ha bajado de la mínima que ordinariamente se disfruta en el mes de Julio. Las nieblas tampoco han sido molestas hasta ahora, á excepción de dos días en Noviembre, y aun hoy, que parece que el humo tiende á estacionarse, no es denso ni mucho menos, y el día resulta agradable para las correrías propias de la estación.

La multitud que se agolpa delante de los elegantísimos escaparates de Regent St. y de los otros centros donde abundan las tiendas de lujo, es inmensa; porque aquí todos los establecimientos exponen sus mejores objetos y se adornan extraordinariamente en estos días.

Una de las curiosidades de ayer y hoy es la exposición de muñecas y juguetes de todas clases que, como hace ya trece años, ha organizado Truth, el periódico de mister Labouchère, de quien tanto se habló cuando Mr. Gladstone formó su gabinete. Trece años hace ya que el director de aquel periódico hizo un llamamiento á los sentimientos caritativos de las clases pudientes, para que en estos días en que se cruzan los regalos entre todo el mundo y se gasta tanto dinero en juguetes, se acordaran de los niños pobres de los hospitales y establecimientos de beneficencia.

El primer año los juguetes remitidos al periódico fueron expuestos en una pequeña sala de la redacción; después todos los años ha habido que buscar local más espacioso, y esta vez la Exposición se verifica en Albert Hall, permitiéndose la entrada con solo presentar la tarjeta de visita.

Consiste la Exposición en cuatro mil muñecas vestidas por las lectoras del periódico, y 23 000 juguetes comprados. Hay además 22 000 crickets ó cartuchos de los que sale un juguetito. Todo ello está arreglado con exquisito gusto. En una vitrina especial hay 11 000 monedas de plata de seis peniques, recién acuñadas, que una persona desconocida envía todos los años á la redacción de Truth en esta época.

El día de Navidad se repartirán todos esos juguetes y monedas entre los niños pobres de los hospitales, casas de beneficencia, escuelas, etc., etc.

Una de las novedades introducidas en las calles de Londres por la dirección de Correos es por demás curiosa y útil. En algunos de los infinitos buzones esparcidos por las calles, se echa un penique en una ranura, y sale un sobre con un pliego, y á la vez una plancha que forma un pupitre. Escribe el interesado, y mientras está escribiendo aparece un muchacho (messenger boy), que ha sido llamado automáticamente al tirar para que salga el papel, y medianos tres peniques por milla parte el mensajero á llevar la carta á su destino.

Si el que escribe no quiere esperar ó lleva ya escrita la carta, puede, después de hacer funcionar al aparato, depositar el sobre con los sellos correspondientes á la distancia, seguro de que á los dos minutos ha venido ya el muchacho á recogerla y llevarla á su destino.

Muchos de los omnibus y tranvías van ya empleando la luz eléctrica para iluminar el interior de los locales, y algunos de los inspectores que revisan los billetes llevan colgada de la cintura una diminuta lámpara eléctrica. También va extendiéndose ese alumbrado en los trenes, y en algunos de ellos, como en los de lujo de Brighton, aquella iluminación es espléndida y elegantísima.

El domingo por la noche se cometió un robo de consideración en *Leigh Court*, preciosa residencia situada cerca de Bristol, en ocasión en que los dueños estaban comiendo. Los ladrones, que debían conocer perfectamente las entradas y salidas del palacio, entraron en la habitación de la propietaria, lady Mile, y forzaron una caja de hierro, llevándose alhajas por valor de treinta mil libras esterlinas. Dos ó tres criados vieron luz en la habitación de la señora, pero creyeron que estaría ella en el cuarto, hasta que uno se aventuró á llamar, y al ver que no contestaban entró, hallando la caja abierta y algunas joyas en el suelo.

Hay que advertir que en el palacio vive actualmente, además de la familia y numerosos criados, una porción de convidados que han ido allí á pasar la época de Navidad. Los periódicos publican la lista de las joyas robadas, pero dicen que aún no se ha descubierto á los ladrones.

Algunos periódicos semanales habían inventado una especie de lotería, pues no puede darse otro nombre, que consistía en acertar las palabras que se decaban expresamente en blanco en un artículo ó cuento publicado por el periódico. Pero el

que aspiraba al premio señalado para el que acertara la palabra que faltaba tenía que pagar un tanto por cada una que enviaba al concurso.

Al cabo algunas semanas en que la noticia del pago de algunos premios importantes, hizo que la afición tomara vuelos extraordinarios, los tribunales de justicia han tenido que intervenir, declarando inormal el procedimiento, calificándolo de lotería y prohibiéndolo en absoluto. Todos los periódicos se han apresurado á obedecer las órdenes de la autoridad judicial, y el director del más importante de aquellos ha declarado que tiene en un Banco 24 000 libras esterlinas (cerca de tres millones de reales) recaudadas en una semana para el concurso de la misma, que no llegó á verificarse, y la cuestión á decidir ahora, es ver lo que se hace de ese dinero.

Ayer dió el eminente Sarasate su tercer concierto de la temporada. La sala estaba llena de bote en bote, como de costumbre.

El programa era delicioso y comprendía la sonata en la menor de Schuman para violin y piano, que tocó en unión de madame Bertha Marx, la Suite de Goldmark, las *Danzas españolas* de Drorak y la *Serenata andaluza*. El célebre violinista obtuvo la entusiasta ovación de costumbre, y al final tuvo que tocar la *Sota aragonesa*, á instancia del público que no cesaba de aplaudir con frenesí.

También fué justamente aplaudida la señora Marx, que tocó de una manera magistral y acabada la sonata en el menor de Chopin.

El próximo concierto de nuestro ilustre paisano se verificará el lunes 9 de Enero con la cooperación de la magnífica orquesta que dirige Sir W. Usin, que es la que siempre acompaña al artista navarro.—*P.*

Diciembre 20.

LA LOTERIA.

En medio de las amarguras que experimentan todos aquellos (nosotros estamos en el número) que habiendo soñado con el gordo, se encuentran al salir *La Lista Grande* con que ni siquiera les ha tocado el reintegro, existe el consuelo relativo, muy relativo, para los que á este oficio nos dedicamos, de averiguar primero que la gran mayoría de las gentes, y dar después á la publicidad, para que todo el mundo se entere, los nombres, circunstancias, vida y milagros de todos y cada uno de los agraciados por la fortuna.

Bien sabe Dios que hubiéramos deseado figurar en la lista; pero ya que la suerte no nos ha sido propicia, como no sentimos las tristezas del bien ajeno, allá va, valga por lo que valga, nuestra sincera y leal felicitación á todos los favorecidos.

El gordo.

Esta vez ha triunfado Castilla la Vieja. El premio grande se vendió en Palencia y se distribuyó en la siguiente forma:

Dos décimos han sido repartidos entre multitud de obreros por participaciones pequeñas. Los favorecidos por la suerte son pobres y honrados trabajadores, que solo contaban para vivir con el producto de su jornal.

Otro décimo se ha juzgado entre tres catedráticos y varios fámulos del seminario, y entre algunos carpinteros y albañiles que trabajaban en aquel centro de enseñanza. Uno de los catedráticos en cuestión da carrera á tres sobrinos y acababa de redimir á otro del servicio militar.

Hace diez días que no quedaba billete alguno en la administración favorecida, dándose el caso de que los dependientes de aquel establecimiento tuvieron que comprar décimos en otras administraciones de Palencia.

Los décimos del billete número 40 297 fueron vendidos el día en que se verificó el sorteo de quintas.

Otro décimo ha sido repartido en pequeñas fracciones en el pueblo de Fuentes de Valdepero.

El fámulo del catedrático del seminario, apenas tuvo noticia de su buena fortuna, se apresuró á ofrecer que redimiría de la suerte de soldado á un infeliz obrero, casado y con dos hijos, á quien le tocó ir á Cuba y que vivía de la caridad pública.

Dijose en Palencia que varios décimos del número premiado los tenía el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla. Añadiase que el administrador de las fincas que posee allí el jefe de los revolucionarios había comprado dos décimos en la administración premiada y se los había remitido á París. Tal versión es inexacta.

Lo que hay es que dicho administrador compró en la citada administración dos décimos de otros números y se los remitió al Sr. Ruiz Zorrilla.

Por cierto que, habiéndose perdido los dos décimos en el trayecto de Palencia á París, el comprador ha levantado oportunamente un acta notarial.

El tercer premio.

Es de cuatro millones de reales, y ha correspondido á Cádiz, á la misma lotería en que hace años le tocó el premio mayor.

El millón de pesetas se repartirá entre muchas personas, la mayor parte de ellas pobres.

Tocan dos mil duros á un montañés, llamado Antonio Caso, que tiene dos tiendas de vinos. Vino á Cádiz sin un real hace veinte años, y á fuerza de trabajo ha conseguido una modesta fortuna.

Al encargado del despacho en una de las tiendas de Caso le corresponden seis mil pesetas.

También tiene participación en el premio el patron de un barco de Cartaya.

Al intérprete del hotel de Francia le tocaron dos mil duros; á dos camareros del mismo hotel mil duros á cada uno; á un camarero de la fonda del Rosario mil duros; á un cocinero de un barco de la Compañía Transatlántica mil duros; á dos muchachos que viven de su trabajo, dos mil duros; á un carpintero cuatro mil, y á dos obreros mil á cada uno.

A un patron de un falucho le han correspondido tres mil duros; dos mil á un carbonero y dos mil quinientos á otro.

Tres décimos fueron vendidos en Rota.

En Madrid.

El mayor de los premios que ha correspondido á Madrid, parece que le ha tocado en parte al dueño de la sastrería de la calle de Atocha, núm. 3, que había dado participación en el billete á muchos parroquia-

nos, entre ellos algunos toreros, y á los oficiales del establecimiento.

También se asegura que uno de los oficiales de la secretaría del gobierno civil posee uno de los décimos del afortunado billete que ha obtenido el premio grande, y que por lo visto devolvió la administración de Palencia.

A las coristas del teatro Eslava, dícese que les han tocado diez mil reales.

¡Vaya una juega!

Combinaciones.

Muchos de los que esperaban la suerte y la suerte no llegó, se dedicaron, después de bien estudiada *La Lista Grande*, á hacer cálculos cabalísticos con los números favorecidos con los premios gordos.

No pudieron hacer más que uno, que no deja de ser curioso: los tres primeros premios grandes ofrecen la coincidencia de que sumados sus guarismos como unidades simples, ofrecen los tres el mismo total, es decir, el número 22.

¡Cuántos golosos va á tener este número el año que viene!

Canovistas y silvelistas

Con motivo de la reunión que mañana habrá de celebrarse en el Círculo canovista, y de lo ocurrido allí estos días, dice *La Libertad*:

«El voto de confianza dado al Sr. Cánovas no es condicional, pero si se presentasen ciertas personas para formar parte de la Junta directiva, se darían de baja en el Círculo más de 90 socios que, agregados á los muchos que ya lo han abandonado, dejarían un vacío difícil de llenar.»

Ahora mismo, si no se hiciera la admisión de socios por aclamación y se acudiría al procedimiento reglamentario, las bolas negras abundarían.»

El servicio de Correos.

Un antiguo suscriptor nuestro de Ricla, el Sr. Lafourcade, nos escribe lamentándose de los perjuicios que le ocasiona el mal servicio de Correos.

«Puedo citar y probar por mis correspondientes—nos dice—que no pasa día sin que se me extravíen algunas cartas de las que dirijo á puntos de la línea de Navarra y Francia, viéndome obligado á certificarlas todas, lo cual resulta muy caro.»

Añade que las cartas para Zaragoza y las que recibe de esta población llegan perfectamente á su destino, recelando por tanto que las faltas en el servicio se cometen en el recorrido desde la estación de Casetas á Hendaya.

Llamamos la atención del digno director de Correos, Sr. Monares, en la seguridad de que después de informarse procurará corregir estas faltas.

Sociedad de higiene.

El Sr. Fernandez Villaverde (D. Ramundo), presidió anoche la sesión de esta sociedad.

Por enfermedad del secretario Sr. Parada, leyó el doctor Pulido la Memoria de secretario, y el señor Baglietto el discurso inaugural, que versará sobre la «Influencia de la higiene industrial en el progreso y bienestar de la clase obrera.»

El discurso fué muy luminoso.

El presidente de la asociación, D. Modesto Martinez Pacheco, pronunció breves frases de gratitud dirigidas al Sr. Villaverde, recordando las campañas sanitarias por el ex-ministro de la Gobernación realizadas.

Y el Sr. Fernandez Villaverde puso término á la sesión inaugural con un elocuente discurso, en el que atribuyó la gloria de la campaña sanitaria de 1885 al concurso de miembros distinguidos de la Sociedad, y se pronunció resultantemente contra el viejo sistema de acordamientos.

Aunque apartado, quizá por mucho tiempo (palabras textuales) de la política activa, piensa el Sr. Villaverde sostener siempre técnicamente y cumplir prácticamente todo lo que tienda á lograr una organización científicamente sólida en el régimen sanitario y sus servicios, que permita, sobre todo, conocer las alteraciones de la pública salud en el momento en que aparecen, y trabajar porque mejore la situación del obrero en la mina y en el taller.

Los tres discursos fueron con gran justicia aplaudidos por la concurrencia.

A las once, el Sr. Villaverde declaró abierto el curso académico, y levantó la sesión.

Los asistentes al estrado fueron observados con un delicado refresco.

La «Gaceta».

Nombramientos de gobernadores.

Reales decretos dejando sin efecto los nombramientos de D. Eduardo Iglesias y D. Manuel Matilla para los gobiernos de Orense y Lérida.

—Idem nombrando gobernador civil de Orense á D. Antonio Llamas; de Lérida á D. Bernardo Padules, electo de la de Navarra, y para esta provincia á D. Andrés García Gomez de la Serna.

Entre ministerios.

Real orden dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo como regla que no ha de tener excepción de ninguna clase, que todo centro directivo, cuando haya de comunicar con otro perteneciente á distinto ministerio, lo haga siempre por conducto del respectivo jefe del departamento ministerial, y en virtud de real orden.

Rehabilitación de un título.

Real orden disponiendo que, por el juzgado que corresponde, se proceda á practicar las informaciones necesarias, á fin de rehabilitar á D. Wilfredo de la Puente y Noguer en el título de conde del Portillo.

Incompatibilidad de cargos.

Real orden resolutoria de un expediente instruido acerca de la incompatibilidad entre los cargos de procurador y secretario del juzgado municipal de Albacete, desempeñados ambos por D. Pascual García Lopez.

Personal de Marina.

Real decreto disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la armada, D. Rafael Llanes, cese en el cargo de co-

mandante de la provincia marítima de Santiago de Cuba y capitán de su puerto.

Abonarés de Cuba.

Real orden disponiendo se paguen los ve créditos correspondientes á personal que sirvió en la Academia militar de Cuba.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lucha á bordo.

Lisboa 23.—A bordo del vapor-correro *Yagus*, de la Mala Real Inglesa, que ha llegado á este puerto procedente del Brasil, ha ocurrido una colisión entre los pasajeros de tercera clase. Uno de ellos ha resultado herido de una cuchillada.

Discurso del Papa.

Roma 23.—En la mañana de hoy ha sido recibido por Su Santidad Leon XIII el Sacro colegio. El Papa pronunció en esta solemnidad un discurso comentando las dos últimas Encíclicas, y declaró que únicamente la Iglesia puede encontrar remedio á la situación de Europa y á la agitación social.

Su Santidad disfruta de excelente salud.

El ejército alemán.

Berlin 23.—En el Consejo militar que se celebró ayer bajo la presidencia del Emperador, parece que se adoptaron importantes decisiones acerca de la cuestión de aumento del ejército alemán.—*Fabra.*

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Velada en la Princesa.

La velada musical celebrada anoche, estuvo muy brillante y concurrencia.

Todas las piezas del programa fueron interpretadas con gran acierto por las distinguidas alumnas del marqués de Altillo, señoritas García y Verduysee, las señoras Tabuyo, Tanci y Valdés, el niño Aracena, y el sexteto, que acompañó algunas de las composiciones que se ejecutaron.

Hubo aplausos para todos, habiendo llamado principalmente la atención los dúos de *Rigoletto* y de *Aida*, cantados el primero por la señorita Verduysee y el Sr. Tabuyo, y segundo por la señorita García y el referido barítono.

Tabuyo fué también muy celebrado en la preciosa melodía *En casa*, de Alvarez, que el artista se vió precisado á repetir, cantando luego un popular zortzico que le valió una tempestad de aplausos.

Terminó el concierto con el terceto final de *Fausto*, muy bien cantado por la Regenta García, Tanci y Valdés.

La señorita Pozo estaba indispuesta, y por tan sensible causa no pudo tomar parte en la notable fiesta de anoche.

El actor Manini.

Este distinguido primer actor ha sido escriturado para formar parte nuevamente de la compañía Maria Tabau, que actúa en la Coruña, para cuya capital ha salido anoche.

Lara.

Mañana domingo tendrá lugar en este favorecido coliseo una variada función, á las cuatro y media de la tarde, poniéndose en escena las aplaudidas obras tituladas *El cascabel al gato*, segunda representación de *La ministra* y *La escandalosa*.

AL MENUDEO.

Consejo de Administración.

El gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado un Consejo de Administración, compuesto de los Sres. D. Luis Morader, de Valencia; Sr. Ramirel, de Sevilla, y señor Zaragoza, de Irún, para que entienda en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

Defunciones.

En Madrid, D. José Gavilan Reinoso, barón de Buin, y doña María del Carmen Castillo Leal de Bertran.

En Soría, D. Antonio Monda.

En Huesca, D. Nicolás Perez Rivera y el catedrático de aquel Instituto D. Vicente Ventura Solana.

En Ochagavía, D. Melitón Gaztambide.

En Málaga, doña Rita Herrera de la Torre.

En Gijón, D. Joaquin Valdés y Alvarez.

En Adra (Almería), doña Gracia Aquino Crabioto.

En Córdoba, D. Cristóbal Pesquero y Millan.

En Orense, doña Josefa Cid.

En el Ferrol, D. Francisco Martinez y Mendez.

En la Coruña, D. Saturnino Villeda y García.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 6 355 pesetas y 98 céntimos.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 17, han sido 55; varones, 33, y hembras, 22.

El general Garvajal.

Ayer falleció en Madrid el general de división D. José Garvajal y Pizarro, procedente del arma de Artillería, y que se encontraba actualmente en la sección de reserva.

Había desempeñado la subinspección de Artillería del distrito de Cataluña y últimamente la fiscalía militar del Consejo Supremo. También fué muchos años secretario de la Inspección general del arma.

Consejeros de Estado.

Como algunas de las personas designadas no han aceptado, si no hubiera ex-ministros para las presidencias de sección, ocuparán estas presidencias los consejeros más antiguos, y esto procurará algunas economías.

Entre los nuevos consejeros citanse á los Sres. Gomez Marin y Gallego Diaz.

Las aguas del Lozoya.

Este fué el tema de la notable conferencia que dió anoche en el Ateneo el doctor Sr. Madrid Moreno.

Hizo en primer término un estudio microbiológico de las expresadas aguas y de sus condiciones de potabilidad. Reseñó la historia del canal del Lozoya desde los tiempos de D. Juan II hasta los más re-

cientos de Bravo Murillo. Expuso las inmensas ventajas que ha reportado a la salud pública de Madrid la realización de tan importante obra, estudiando, por último, las causas a que se deben las tisis y los distintos procedimientos que deben emplearse para evitarlas.

Basta lo expuesto para comprender la importancia práctica y científica de la conferencia del Sr. Madrid Moreno, que mereció muchos aplausos del escogido auditorio que asistió a la sesión.

Los aguinaldos.
El director general de Telégrafos ha ordenado que, por ningún concepto, el personal de conducción y distribución de telegramas felicite las Pascuas a nadie, bajo cualquier forma.

Muy bien dispuesto. Nuestro sincero aplauso al Sr. Monares.

El gobernador de Guadalajara.
En el expreso de ayer tarde ha llegado a Guadalajara el Sr. Rivas Moreno, nuevo gobernador de la provincia.

Le esperaban en la estación, además del gobernador interino, el Sr. D. Evaristo Nuñez y numerosa y distinguida representación del partido.

Reformas en Hacienda.
Dice *El Imparcial*:

«Entre personas que suelen estar bien informada, díjose ayer que el Sr. Gamazo tiene en estudio una amplia reforma en las plantillas del personal del ministerio de Hacienda, reforma que se propone realizar en breve y que producirá una economía importante.»

También se ha dicho que la reforma alcanzará probablemente al Tribunal de Cuentas del Reino.

Según *La Correspondencia*, es probable que en cuanto llegue a Manila el general Ochando, regrese a la Península el capitán general de Filipinas, general Despujols.

Anónimos.

En el gobierno civil se han recibido estos días gran número de anónimos con amenazas contra el Sr. Aguilera por su campaña contra las Casas de juego y de préstamos.

Estos anónimos no han influido en el ánimo del Sr. Aguilera, que se muestra dispuesto a continuar firme en sus propósitos.

La inspección municipal.

El Sr. Aguilera ha pedido nuevos documentos al Ayuntamiento, a fin de aclarar ciertos extremos del expediente de inspección municipal, antes de adoptar acuerdo alguno.

Las listas de la lotería.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, impuso ayer dos multas a otras tantas imprentas de Madrid en las cuales se tiraron listas de la lotería mucho antes de terminado el sorteo.

Cuando en la Puerta del Sol los agentes del gobernador secuestraban las listas, el público en general aplaudió la medida adoptada por el Sr. Aguilera.

Supresión.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde fin del presente mes quede suprimida la comandancia militar de Puigcerdá.

Congreso pedagógico.

Ha terminado el escrutinio de los votos dados por escrito por los miembros del Congreso pedagógico. Tomaron parte 648 congresistas. Todas las conclusiones de carácter general han sido aprobadas por inmensa mayoría. Entre esas conclusiones figuran la que atribuye carácter educativo y práctico a todos los grados de la enseñanza; la que se recomienda como obligatoria desde luego en los establecimientos oficiales, la educación física; la que apoya la creación de un ministerio de Instrucción pública; la que recomienda la celebración de Asambleas periódicas y frecuentes para discutir temas pedagógicos, y la que establece que las conclusiones del actual Congreso se eleven a los poderes públicos para la urgente reforma de la ley de instrucción de 1857.

El mayor número de votos ha sido para los temas de primera enseñanza. Muy nutridas las votaciones en pró de la limitación del número de alumnos en las escuelas; la unificación de éstas; la exigencia del título para la enseñanza oficial; la reforma y ampliación de las normales; la inclusión en ésta de la inspección de enseñanza; la participación de la mujer en la inspección de escuelas; el desarrollo de las escuelas de sordo-mudos y el pago de los maestros por el Estado.

Muy reñidas, pero venciendo la solución afirmativa, la exigencia del título oficial de maestro para la enseñanza privada, así como para el desempeño de los cargos técnicos y administrativos de la enseñanza pública; el requisito de título de normal y la práctica del magisterio por oposición para desempeñar los cargos de inspector y profesor de las normales, y la suspensión de las juntas locales y provinciales administrativas que hoy existen.

En la enseñanza secundaria se muestra bastante armonía entre los votantes, sobre todo en la oposición a la bifurcación del programa, en la fijación de los once años de edad para el pase de la primera a la segunda enseñanza, y en la duración de esta por seis años cuando menos.

Las soluciones de la enseñanza superior son muy radicales, triunfando las de autonomía de la Universidad, supresión de los exámenes, limitación del número de alumnos, ampliación del doctorado, como escuela de altos estudios, y escuela normal con lección y prácticas de carácter pedagógico.

Se ha rechazado, respecto de la enseñanza de la mujer, solo por 33 votos, la solución de que a la mujer debe facilitársele la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones.

Tienen más partidarios, y con mucho superan a los adversarios, los que defienden y votan los siguientes puntos:

El Congreso reconoce y declara que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre para desenvolverse y cultivar en bien propio y de la especie todas sus facultades, así físicas como intelectuales.

Debe darse a la mujer una educación igual en dirección e intensidad a la del hombre.

Se reconoce a la mujer el derecho para

el ejercicio de la enseñanza en todos sus grados, a partir de la escuela de párvulos. Debe ser de su exclusiva competencia el desempeño de estas últimas escuelas.

A parte del ejercicio de la enseñanza, debe dejarse libre a la mujer el de la Farmacia y el de la Medicina para las mujeres y los niños.

Deberá capacitarse a la mujer para el desempeño de ciertos destinos y determinados servicios públicos, como, por ejemplo, los de Beneficencia, Correos, Telégrafos y teléfonos, ferrocarriles, contabilidad y archivos y bibliotecas.

En tal supuesto, debe pedirse a los poderes públicos que en la proyectada reforma de los servicios de la administración, y de conformidad con lo acordado por la comisión de Reformas sociales, se dé a la mujer intervención sistemática y regular en dichos servicios.

Conviene el sistema de la coeducación de los dos sexos en la escuela primaria, ampliando el número de las escuelas mixtas.

El Congreso declara que es de la mayor urgencia la creación de centros de enseñanza secundaria, especial y superior, en los que pueda la mujer adquirir la correspondiente cultura.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lo de todos los días.
Buenos Aires 24.—En la provincia de Corrientes ha estallado una insurrección, que por fortuna se considera que carece de importancia.

Se cree que por esta causa es probable que el gobernador de dicha provincia presente la dimisión de su cargo.

Desórdenes.

Londres 24.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Bristol.

Los obreros del puerto, declarados en huelga, trataron de promover una ruidosa manifestación. La policía se opuso y fué arrollada.

Entonces intervino la tropa, y con gran trabajo se logró restablecer el orden.

El ejército alemán.

Paris 24.—La actitud del gobierno alemán, resuelto a llevar a cabo el aumento del ejército, a despecho de la oposición del Parlamento, llama poderosamente la atención.

Consejo de ministros

No obstante la solemnidad del día, los ministros se han reunido en Consejo a las cuatro de la tarde.

Dícese que en este Consejo se tratará del censo electoral en Cuba, cuyo actual tipo se rebajará.

Se tratará también de arbitrar fondos para los gastos de la Exposición de Chicago y de los que ocasiona la escuadrilla que con tal motivo hemos de mandar a los Estados Unidos.

Cómo los principales productos de Filipinas no son conocidos en la América del Norte, tiene el gobierno el propósito de mandar otro buque con muestras de aquellos productos.

Además será forzoso contratar buques para el transporte de los objetos que han de figurar en la instalación española.

El gobierno conservador no había aún tomado resolución sobre estos extremos.

El buque que figurará a la cabeza de la escuadra será probablemente el *Reina Mercedes*, porque el *Pelayo* tiene dos calderas inutilizadas, y no hay tiempo para repararlas.

No es exacto que el ministerio de Fomento haya nombrado diez comisarios con cuatro mil libras esterlinas de dieta, para la Exposición.

El Sr. Moret no ha pensado siquiera en tales nombramientos, ni en semejantes dietas, ni habrá otros nombramientos que los que a su tiempo considere indispensables, y haga la comisión de la Exposición, que preside el señor duque de Veragua.

El señor ministro de la Gobernación propondrá probablemente a sus compañeros, las fechas de disolución de las actuales Cortes y apertura de las nuevas.

El tratado con Suiza

Paris 24.—Hoy votará la Cámara definitivamente el tratado de comercio con Suiza.

Los proteccionistas se oponen resueltamente a toda rebaja en la tarifa mínima, y a pesar de los deseos del gobierno, de que se apruebe el tratado sin modificaciones, el resultado de la votación es dudoso.

Tribunales.

Ferros y gatos.—Sentencia.

La sección 1.ª de lo civil ha dictado sentencia en la apelación sostenida hace pocos días ante aquel tribunal por el letrado D. Antonio Gabriel Rodríguez en el curioso pleito conocido vulgarmente por el mismo nombre que sirve de epígrafe a estas líneas.

Según la sentencia, se declara nula la institución hecha en el testamento para alimentación de cierto número de perros y de gatos; se revoca la sentencia del juzgado, que falló en opuesto sentido, y se reconoce el derecho de la testamentaria de no abonar la cantidad exigida por la encargada de la alimentación de los hasta aquí *favorecidos animalitos*, a cuya señora ha defendido ante el juez y ante la Audiencia el Sr. Campo y Yagüe.

El pan.

En vista de la rotunda negativa dada por los tahoneros al alcalde de rebajar el precio del pan, el señor conde de San Bernardo ha dispuesto:

1.º Conceder puestos para la venta del pan a la tahona de las Descalzas en los mercados, a condición de que vendan el kilo a 46 céntimos.

2.º Se entregará inmediatamente a los tribunales a los tahoneros que hayan sufrido tres correcciones, conforme con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

3.º Se girarán visitas domiciliarias a todas las tahonas, para comprobar si se hallan en buenas condiciones de higiene y limpieza.

4.º Dar las órdenes para perseguir sin descanso el fraude en el peso y demás infracciones de las ordenanzas.

Además, el conde de San Bernardo ha conferenciado esta mañana con el señor ministro de la Guerra, a fin de enterarse si los hornos de la Administración Militar, en un momento dado, pueden elaborar pan para el consumo del vecindario madrileño.

También el alcalde trata de averiguar la cantidad de pan que de los pueblos inmediatos puede entrar en Madrid diariamente.

El Sr. D. Simon Sanchez, teniente alcalde del distrito del Centro, ha decomisado gran número de kilos de pan por falta en el peso.

El pan decomisado ha sido distribuido entre los pobres.

Empleados de consumos

No es exacto como afirman algunos periódicos que los hermanos Cívicos estén colocados en consumos. Ni el conde de Peñalver los repuso, ni mucho menos el conde de San Bernardo ha pensado en su reposición.

Los únicos nombramientos que el actual alcalde ha firmado, ha sido el de visitador general y el de un teniente de la confianza de dicho visitador.

Alcaldes.

Por reales órdenes de Gobernación, han sido nombrados hoy alcaldes: de Leon, don Mauricio Sans; de Palma del Río, D. Eduardo Velasco; de Martos, D. Fernando Morales, y de Palma de Mallorca, D. Miguel Santandreu.

SS. MM. la Reina y el Rey no han salido esta tarde de Palacio.

Las Infantitas han estado en la Casa de Campo.

Consumos.

Esta tarde se ha reunido la comisión de consumos.

El señor conde de San Bernardo ha sometido al estudio de la comisión algunos proyectos, entre ellos el de crear premios para los vigilantes del ramo que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes, otro referente a los tránsitos, para poner coto a ciertas irregularidades, y el de rebaja de las tarifas, que más directamente gravan los artículos de primera necesidad.

Los empleados de la Diputación.

Es un hecho que los empleados de la Diputación provincial no cobrarán los haberes del mes corriente hasta fines del mismo, como es costumbre en los demás meses del año. Pero esto obedece al deseo firmísimo que el presidente de la corporación tiene, no solo de atender los servicios con equidad, sino también, y en este caso principalmente, para evitar en parte los rigores de la imprevisión de muchos empleados.

Entre los estudios que tiene preparados el Sr. España para simplificar y abaratar la administración provincial, se encuentran datos en que aparecen que tienen retenida su paga más de ciento doce empleados de las oficinas provinciales.

El contador municipal.

Efecto de ciertos reparos puestos por el Banco de España para que el empleado de dicho establecimiento, Sr. Pinedo, acepte el cargo de contador del Ayuntamiento, dicha plaza se acordará sacarla a concurso.

Los obreros.

El alcalde estuvo esta mañana en Valdehermoso inspeccionando el pago de jornales a los obreros ocupados en la semana en las obras del Ayuntamiento.

Los pasivos de Cuba.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 26 del corriente al 5 de Enero de 1893, y horas de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Setiembre último a las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho a percibirlos por dicha caja.

Los expresados haberes se abonarán a la par, por no haberse verificado operación de giro.

Correos para Ultramar.

En la próxima semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Miércoles, vía Cádiz; lunes, miércoles, jueves y sábados, vía Nueva York.

Puerto Rico.—Miércoles vía Cádiz.

Fernando Póo.—Miércoles, vía Canarias.

América del Sur.—Lunes, vía Lisboa; jueves, vía Coruña; y sábado, vía Barcelona.

BALANCE DEL DIA.

La solemnidad de estos días imponen cierta trégua a las faenas de la vida ordinaria, pues todas las familias, dentro cada cual de su posición, cuidan en primer término de los afectos de índole doméstica, y así lo certifica el movimiento inusitado de las calles y el cambio de regalos.

La pausa no reza, como otros años, con los hombres políticos, porque reciente el cambio de gobierno y próximas las nuevas elecciones generales, no hay tiempo que perder; y ministros, candidatos, empleados que quieren quedarse y pretendientes que desean entrar, no tienen reposo para comer tranquilamente el terrón.

Tanta urgencia demandan ciertos asuntos, que como indicamos por separado, los ministros se han reunido esta tarde en Consejo; y en sus deliberaciones continuaban a la hora de cerrar esta edición.

El presidente del partido union constitucional de Cuba, Sr. Apeztegui, ha contestado al telegrama del Sr. Maura sobre el censo electoral, que el tipo del censo debiera ser de 10 pesos; pero que por altas consideraciones se admitiría el de cinco para todas las elecciones; con la esperanza racional de que con esta rebaja saldrán los autonomistas del retraimiento.

Los telegramas de París acusan un ligero descenso en la fiebre producida por el proceso Panamá.

Ante el temor de disolución inmediata, la Cámara ha dado un voto de confianza al gobierno que, en tales circunstancias, solo significa un movimiento instintivo para

prorogar una existencia irremediablemente amenazada de muerte.

La Bolsa, que había reflejado ayer el temor de sucesos inminentes de suma gravedad, se ha presentado también algo mejor, reponiéndose los fondos a efecto de la votación de la Cámara.

Muy de veras deseáramos que estas impresiones continuaran y que paulatinamente se restableciera la calma. Por desgracia, nada autoriza hoy por hoy tales optimismos, que la simple lectura de la última sesión de la Cámara bastaría a hacer desaparecer.

Continúan recibiendo en la Presidencia del Consejo, telegramas contradictorios sobre la capilla evangélica, pidiendo unos que se abra y otros que no se abra.

Nota final: deseamos a nuestros abonados muy felices Pascuas.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DICIEMBRE 1892.

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Últimos precios

	Día 23	Día 24	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	70 35	70 60	+ 0 25
Id. fin mes.....	70 40	70 61	+ 0 20
Id. fin próximo.....	70 55	70 80	+ 0 25
4 0/0 perp. ext. c.	74 70	74 95	+ 0 25
Id. fin mes.....	74 50	74 90	+ 0 40
Id. fin próximo.....			
4 0/0 amortizable.....	78 30	78 25	- 0 05
Billetes Cuba 1886.....	107 75	107 75	
Billetes Cuba 1890.....	98 25	98 35	+ 0 10
Banco de España.....	376 00	376 50	+ 0 50
Banco Hipotecario.....	"	"	
Id., obligacio. 5 0/0.....	"	"	
Id., cédules 5 0/0.....	"	97 25	
Id., cédules 4 0/0.....	"	"	
Compañía arrendataria de tabacos.....	"	136 50	

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 16 75 por 100, beneficio al papel A 8 dñ., 00 00 por 100, id.

LONDRES..... A la vista, libra esterlina, 29 35 pesetas. A 8 dñ., id., 00 00 A 60 dñ., id., 00 00

Premio del oro: 14 50 por 100.

Después de la Bolsa.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 70 65; fin del próximo, 70 80 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 91, 64 00 y 63 84.

Buenos Aires 24.—Precio del oro en el día de ayer, 436.

La Bolsa de París.

Paris 24.—El aspecto de la Bolsa ha mejorado a consecuencia del voto de confianza que obtuvo ayer el gobierno en la Cámara.

El 3 por 100 francés ha subido un entero desde ayer, cotizándose hoy a 97 80.

El 4 por 100 exterior español ha subido hasta 64 00, haciéndose luego a 63 84.

Los valores industriales han tenido también mejores cambios.

En Londres no ha habido Bolsa por empezar hoy allí las fiestas de Navidad.—*Fabra.*

Bibliografía.

Diccionario de Economía política. La importancia que hoy tiene la economía política, explica el sinnúmero de publicaciones que sobre ella ven a diario la luz en Europa y América. Es que la Economía política ventila y resuelve los más áridos problemas sociales, como son por ejemplo la concurrencia y la lucha de las naciones, los conflictos entre el capital y el trabajo y otros de no menor importancia que preocupan a todos, y en especial a los estadistas de los principales pueblos.

España presta hoy atención preferente a los problemas económicos, y de ello ofrecen elocuente testimonio las informaciones públicas y las luchas dentro y fuera del Parlamento.

Juzgamos, pues, de gran oportunidad la publicación del *Diccionario de Economía política*, que está dando a la estampa el señor Elias de Molins.

El cuaderno primero que tenemos a la vista se ocupa con gran acierto y erudición de cuestiones de importancia suma, tales, por ejemplo, como *La edad moderna y la influencia en la riqueza agrícola; La reconquista y la vida rural; Los musulmanes y la agricultura española; El suelo español y sus condiciones para el cultivo; El absentismo, juicio crítico de los abusos, etc., etc.*

Oportunamente nos ocuparemos de los demás cuadernos que se vayan publicando.

CHARADA DIÁLOGO.

D. HIDALGO y D. TELESFORO.

D. Telesforo.—¿El Sr. D. Hidalgo Lafuente?

D. Hidalgo.—Servidor de Vd. No tengo el gusto de conocerlo.

D. Telesforo.—Telesforo Cañete.

D. Hidalgo.—Muy señor mío; si tengo una idea segunda curiosa.

D. Telesforo.—Vengo que me ha dado para Vd. esta carta tercera Carpio.

D. Hidalgo.—Sí, señor, es muy amigo mío; por cierto que cuando estuvimos en todo me dió la primera segunda con una chica que habíamos conocido en Sevilla.

D. Telesforo.—Bueno, pues que Vd. lo pase bien.

D. Hidalgo.—Vaya Vd. enhorabuena; muchos recuerdos a D. Carpio.

(La solución el lunes.)

Solución a la charada de ayer: PER-DI GUE-RO.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce de la mañana, 10º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0.

La máxima fué de 12º grados sobre 0.

La mínima, de 1º sobre 0.

El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

CANTARES.

Cantar que del alma sale es pájaro que no muere, volando de boca en boca, Dios manda que viva siempre.

Cuando a orillitas del río tus piés de azucena lavas, tiembla de amor la corriente, suspira el viento en las ramas.

Consulté con las estrellas para saber mi destino, y noté que se movían, formándose tu apellido.

En tus labios yo quisiera poner un besito ó dos, para ver si se endulzaba la hiel de mi corazón.

La conciencia es un espejo; muchacha, mírate en él, á ver si te ves tan bella como en el de esa pared.

MANUEL MARAVEY.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñarse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona a. L. E. BEUT.

CONSTANTINO GARCIA

Serrano, 72.—Ultramarinos.

Gran exposición para regalos y mayor variación en géneros para estos días de Navidad.—Vinos y licores de las mejores marcas y demás artículos propios de este establecimiento.

Remesas diarias desde el día 21.

«JENSEN»

El mejor Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce, no se repite y es dulce al paladar. Recomendado por los Doctores Tolsosa Labour, Calatraveño, Cano, Pulido, M. Romero y L. Perez.

Se vende en todas las farmacias.

LA Mesa de Hornos

Comida del 25 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré de cangrejo. Mayonesa de langosta. Cadera de vaca a la hortelana. Patatas a la maître d'hotel.

Perdiz asada. Tarta a la franchipana. Helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, Santa Anastasia y 270 compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral y parroquias habrá misa mayor cantada a Pastorela.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELÉFONO 1.200

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

CÁRMEN ARNÓ FUSTER

PROFESORA BARCELONESA DE BLONDAS Y ENCAJES

Elabora las clases más finas y artísticas

DIBUJOS NUEVOS Y DE EXQUISITO GUSTO

Enseñanza en su casa y á domicilio

CALLE DEL PACÍFICO, NÚM. 12 C, BAJO

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. —Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remite por correo anticipando su valor.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de la garganta y pecho, con el PECTORAL SANTA MARÍA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Caprichos para Regalos

BOMBONES, FONDANT, MARRONS

Venancio Vazquez

CHOCOLATES FINOS CAFES AROMÁTICOS

Despacho: CUATRO CALLES

La cura de la impotencia

MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Globulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales; por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta, Cármen, 41.—Van por correo.

PURGANTE

El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sediluz Gustavo Chanteaud. Este Sediluz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vias digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despierta la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sediluz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 1 Pta Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDREU, BARCELONA



Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Las venden las Farmacias y Traficantes en Medicinas.

MAZAPAN LEGITIMO

DE LA CASA DEL LABRADOR EN TOLEDO Único depósito en Madrid 12, PLAZA DEL PROGRESO, 12

MOLINOS DE CHOCOLATES DE RANERO

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Se vende hotel y fonda, 67 y 69, Bravo Murillo. Trivino é hijos, Dentistas, Alcalá, 19, darán razon.

PROPIETARIOS Al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas Madrid y provincias. Venta de casas y solares.—Plaza del Angel, 21, 2.º

Dinero al 3 por 100 por el capitalista. Clases pasivas inamovibles, ministerio de Ultramar. Se adelantan pagas. No se cobra comision. Mayor, 15, 3.º, 10 á 12 y 5 á 8.

Dinero verdad á F. C. Norte y M., militares, á la Diputacion. Se adelantan pagas en el acto. Sin comision. Mayor, 15, 3.º 10 á 12 y 5 á 8.

VIVEROS DE ARBOLES frutales, rosales y otras plantas, de los Sres. Campillo, en Daroca (Aragon). Catálogos y detalles, Alcalá, 52, 3.º izquierda.

Fábrica de guantes Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. S. ESPARTEROS, 8.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de Emilio Cortés (Desengaño, 23), en su afán de procurar facilidades á sus clientes para que hagan la mayor propaganda posible, establece las siguientes combinaciones:

PRIMERA El Imparcial El Liberal El Correo El Heraldo Cuatro periódicos, 1'05 pesetas linea.	TERCERA El Imparcial El Liberal El Heraldo El Resumen Cuatro periódicos, 1'10 pesetas linea.
SEGUNDA El Imparcial El Liberal El Correo El Heraldo El Dia Cinco periódicos, 1'10 pesetas linea.	CUARTA El Imparcial El Liberal El Resumen El Dia Cuatro periódicos, 1'05 pesetas linea.

Dada la importancia que tienen los periódicos de que se componen estas combinaciones, creemos que los señores anunciantes las aceptarán como las más convenientes á sus intereses. Para todos estos periódicos se admiten esquelas de funeral á precios sumamente económicos.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Guadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—Pídanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—Véase el libro-prospecto que se da gratis.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35 EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCERINA Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reuna a una cualidad excepcional una baratura sin precedents. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

BENÉDICTINE

De la ABADIA de FÉCAMP

LICOR EXQUISITO & DIGESTIVO SIN RIVAL

Deposito: BURDEOS 103 - Cours du Jardin-Public - 103

LIBROS

	Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Maigor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introduccion á la teoria de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
El mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanzas de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

A LAS SEÑORAS

Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa Maria, 8, 3.º exterior.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Dbre. 24) FOULETIN DE «EL CORREO» (F 130

MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MACPHERSON DE BREMON

abrigase la intencion de arrancarse, no el pelo, porque de éste apenas le quedaba un recuerdo, pero sí toda la piel que le cubria el cráneo, desde la frente á la nuca.

—¿Si me atreviese yo á darte un consejo!—insinuó el anciano al cabo de algunos momentos de reflexion.

—Cuanto quieras: ¿de quién mejor los puedo recibir, ni con mayor gusto? ¿A quién más que á tí tengo yo en el mundo?—volvió á decir el profesor con la misma tristeza de antes.

—Niño, empieza á vivir, y muchas cosas buenas te quedan todavia por ver—replicó Santiago.

Benito Vicente no pudo menos que sonreirse ante la consideracion de una niñez tan prolongada como la que le atribuía el corazón, y los años de más que contaba su servidor.

—Niño—repitió Santiago—no dispongas nada, no determines nada, no la digas á nadie nada, hasta decirselo á quien sabes.

—¿A quién yo sé! Te comprendo, Santiago. Tú deliras y me quieres hacer delirar á mí.

—Ese es mi consejo; no te doy otro. Dios es Dios y no puede dejar de serlo—añadió el anciano—y lo bueno es bueno, y lo tiene que ser siempre.

Benito cortó la discusion; le sacaba de quicio el oír desbarbar á un antiguo criado de la manera que lo acababa de hacer, y se iba desbarbar hacia algun tiempo.

No obstante, respetó el consejo que aquel le habia dado, y lo siguió al pie de la letra.

—¿Con que para eso ha venido Vd. esta noche; solo para decirme que se va Vd. de Madrid, y tal vez para siempre?—prorumpió Cecilia al saber el propósito de Benito Vicente.

—No somos ya nada para Vd., ni mi familia ni yo! ¡No ha tenido Vd. bastante con huir de nosotros..... de mí, con haberse vuelto retraido, indiferente? ¿tiene Vd. necesidad de perdersenos..... de perderme por completo de vista? Pues no, no, no se irá Vd.—por que yo no quiero—hasta que me diga lo que tiene conmigo; por qué huye de mí del modo que lo hace..... Y no lo puedo resistir—agregó Cecilia con balbucientes acentos.

El corazón de Benito latió de tal manera, que se podian hacer contado sus palpitaciones.

Cecilia continuó:

—No es Vd. el mismo, y ese cambio me ha hecho un daño como no puede Vd. imaginarse. Yo tenia el carácter igual; veáseme siempre alegre, risueña, jovial; todos se me quejan ahora de lo trastornada que estoy, y Vd. es el que tiene la culpa; usted solo, Vd., que me ha engañado ó no tiene corazón.

Benito Vicente no podia, no debía ya callar.

—Cecilia—exclamó, subiéndosele el corazón á los labios, corazón de cuya existencia acababa Cecilia de cometer la injusticia de dudar,—he sido retraido, reservado, he huido de Vd., he querido perderla de vista para siempre, ¡porque..... porque siento que la quiero á usted..... muchísimo!

Cecilia no le contestó por unos cuantos momentos: la emocion la hizo enmudecer.

—Buen modo de probarlo—dijo después que se hubo serenado un poco.—Buena prueba me daba.

—Era la única que podia ofrecerle. He dado mis descargos; perdóneme Vd. y compadézcame, ya que á otra cosa no tengo el derecho de aspirar.

—¿Pues qué,—interrogó Cecilia,—usted me ama, me ama, y no quiere, ni desea, que yo..... le amo..... un poquito siquiera?—No es amor lo que me inspira Vd., lo que me ha inspirado desde que lo conozco, casi; es idolatría, es adoracion, es culto que..... iba á blasfemar. Dispénsenme usted, no sé lo que digo,—murmuró Benito, envalentonado con las frases que habia soltado Cecilia, abandonándose á la expresion de la pasion que hacia tanto tiempo aprisionaba en su pecho.

—Jamás se lo hubiera yo dicho á usted; hubiera muerto con mi secreto, pero Dios se ha apadado de mí; y si Vd. me lo manda, Cecilia, no me irá de Madrid.

—Pues quédese Vd. Benito; quédese por que yo así lo quiero, porque yo se lo mando; se lo manda mi corazón.

Benito cayó de rodillas y lloró como un niño.

Lo que siguió á esta declaracion, el mandato expreso de Cecilia Colmenares, puede fácilmente colegirse.

Un santo no hubiera podido obrar de otra manera que como Benito Vicente.

Santiago lo dijo, y tuvo razon para decirlo: Dios es Dios, y no puede dejar de serlo: lo bueno es bueno y lo tiene que ser siempre.

El profesor, tan honrado, tan generoso y noble como era, conservándose tal cual habia siempre sido, aun en la hora suprema de su felicidad, opuso á la decision de Cecilia cuantas objeciones podian presentar la posicion de la jóven, la diferencia de edad que entre ellos existia, hasta el contraste físico que ofrecian: cuantos obstáculos y discordancias habian taladrado su mente y su corazón durante el largo periodo que hacia que idolatraba á la que,

habiendo sido dotada por el cielo con un alma tan bella como su rostro, habia sabido apreciar en todo su valor, los sentimientos heróicos encerrados en el noble pecho del maestro.

Esto no impidió el que Benito, por otra parte, diese amplia expresion á cuanto Cecilia le habia hecho, le hacia y le haria sentir toda su vida.

En resumen; él cumplió el mandato que del hermoso ruiseñor habia recibido; no se fué de Madrid—á lo ménos durante el periodo que Cecilia tuvo á bien impedirselo—y cuando se marchó, lo hizo acompañado..... á recorrer países y lugares que Cecilia no conocia, que deseaba ver, y en los que pasaron reunidos la luna de miel más dichosa que pasó jamás un matrimonio formado sobre las bases más sólidas en que puede formarse el edificio principal donde reposan la moral y la dicha de los humanos.

Cecilia es cierto que no se casó enamorada perdida de su marido, como lo habia estado de Carlos Bonavente; no le habia concedido tampoco las primicias de su corazón virginal; Benito no realizaba el bello ideal con el cual sueña la juventud en los primeros albores de la vida; y no lo realizaba porque en la juventud se ignora todo, si bien es preciso confesar á la vez que en eso consiste la dicha de que entonces se disfruta.

¡Cuántos errores, que se lloran demasiado tarde, cuando ya no tienen remedio, germinan en esa ignorancia que ha constituido en un tiempo toda nuestra felicidad!

La juventud comunmente se precia de las exterioridades, y el exterior de Benito no seducía.

Empero, prescindiendo de esto, la experiencia que Cecilia habia adquirido, y de la cual supo aprovecharse tan bien, la habia enseñado á prescindir por entero de

esa exterioridad que tan poco vale cuando no va acompañada de otras condiciones más sólidas y esenciales para la felicidad, y el agradecimiento de la prima donna le inspiró respecto del maestro un aprecio tan íntimo, un cariño tan sólido, un respeto—casi veneracion—tan acendrado, que poco faltaba á la reunida combinacion de estos sentimientos para ser apasionado amor.

La sociedad en su mayoría impugnó aquel enlace; lo juzgó desigual; lo ridiculizó, porque la sociedad, como hemos tenido ya en varias ocasiones el gusto de demostrarlo á nuestros lectores, juzga por sus pasiones, cada cual acomodando los casos de la vida á la forma y manera de medir y de sentir que el individuo tiene. El número menor lo celebró, porque en el número menor reside el buen sentido, recto juicio y prudente criterio.

No obstante la diversidad de pareceres, la totalidad se apresuró á aceptarlo, á acogerlo y rendirle el tributo de su homenaje.

La munificencia de Gabriel Colmenares, que les hizo donacion de uno de los muchos títulos que poseia, y cuantiosa parte de las rentas de que podia disponer, colocó al matrimonio en una brillantísima posicion que le permitió sostener un trato tan ameno como generoso con sus semejantes; y, estableciéndose otra vez la culta sociedad madrileña en los mismos salones de la misma casa en que se habia hallado establecida por una larga serie de años; pero, como ya hemos insinuado, sobre bases mucho más honrosas y honradas que las que habian antes prevalecido—porque la señora de una casa es la que señala el carácter de la sociedad que recibe—puede decirse que Cecilia con sus virtudes regeneró la que concurria á sus salones.